



Factura: 001-002-000100800



20181701002P05759

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

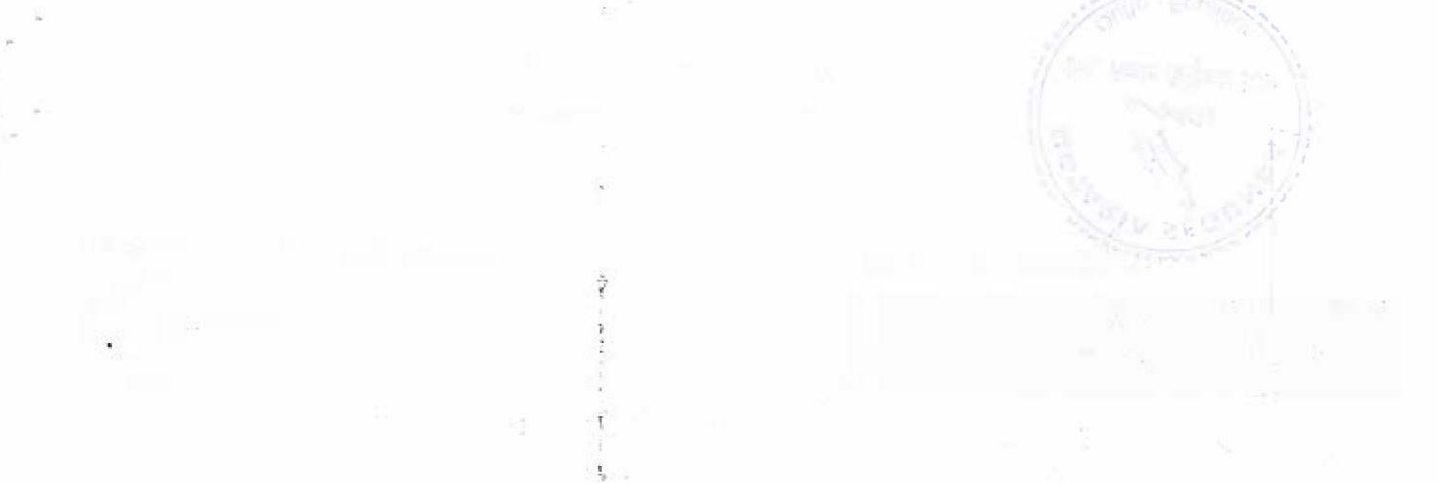


Escritura N°:	20181701002P05759						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	EGAS TERAN CARLOS RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501042030	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	EGAS VAREA PABLO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500629266	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MALDONADO VASCONEZ ANA GERMANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500790571	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	EGAS TERAN FATIMA FLORENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502264872	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	EGAS TERAN PABLO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501639348	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	EGAS MALDONADO JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712336179	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DI: 3 COPIAS.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 2000.00							


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: CARLOS RODRIGO EGAS TERÁN Y OTROS

A FAVOR DE: FÁTIMA FLORENCIA EGAS TERÁN Y OTROS

CUANTÍA: USD. 2.000,00

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NÚMERO: 2018-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día treinta de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito**, comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública de Cesión de participaciones, el señor **CARLOS RODRIGO EGAS TERÁN**, de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, con domicilio en Madroños cuatro ocho uno (481) e Ilusiones, Club los Chillos, con teléfono de contacto: cero nueve nueve ocho tres tres cinco siete uno siete (0998335717), correo electrónico: carlosegast@hotmail.com; el señor **PABLO AGUSTÍN EGAS VAREA**, estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, con domicilio en Calle Primavera Dos dos nueve (229), Club los Chillos, con teléfono de contacto: cero

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

nueve nueve nueve ocho uno cinco nueve ocho tres (0999815983),
con correo electrónico: paevla@argentina.com.ec; la señora
ANA GERMANIA MALDONADO VÁSQUEZ, de estado civil casada, con
disolución de la sociedad conyugal, con domicilio en: Sancho
de Andrade Of seis guion ciento treinta y ocho (OE6-138) y
Gaspar de Escalona, con teléfono de contacto: cero nueve nueve
ocho cero dos dos ocho siete cuatro (0998022874), correo
electrónico: germania.maldonado@hotmail.com; la señora
FÁTIMA FLORENCIA EGAS TERÁN, de estado civil casada con
disolución de la sociedad conyugal, con domicilio en Demetrio
Aguilera y Sebastián de Benalcázar, correo electrónico:
fatimafet@hotmail.com, con número telefónico dos seis ocho
uno cuatro cero (268140); el señor PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN,
de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal,
con domicilio en la Urbanización La Viña, correo electrónico,
eguitaspablo@gmail.com, con número telefónico dos seis ocho
uno cuatro cero (268140); y, el señor JOSÉ EDUARDO EGAS
MALDONADO, de estado civil casado con disolución de la
sociedad conyugal, correo electrónico: jose.egasm@gmail.com,
Dirección: Gonnessiat y José Gómez, con número telefónico dos
seis ocho uno cuatro cero (268140). Los comparecientes
interviene por sus propios derechos, son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaces para
contratar, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



adjuntan a este instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fueron de forma aislada y separada, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas.-

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública de cesión de participaciones: En calidad de **CEDENTES:** **A)** CARLOS RODRIGO EGAS TERÁN; **B)** PABLO AGUSTIN EGAS VAREA; y, **C)** ANA GERMANIA MALDONADO VÁSCONEZ. En calidad de **CESIONARIOS,** comparecen los señores: **A)** FÁTIMA FLORENCIA EGAS TERÁN; **B)** PABLO AGUSTIN EGAS TERÁN; y, **C)** JOSÉ EDUARDO EGAS MALDONADO. Los comparecientes intervienen por sus propios derechos, declaran ser de estado civil casados con disolución de la sociedad conyugal, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el quince de octubre de dos mil uno, se constituyó la compañía EL HUERTO ELHUERTO CÍA. LTDA., e inscrita en Registro Mercantil del cantón Quito con fecha catorce de enero del año dos mil dos; **DOS.-** Mediante acta de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Junta de Socios, celebrada el 24 de octubre del dos mil

dieciocho, se aprobó: **Uno**) Resolver y aprobar sobre la cesión

de participaciones de la compañía. **TRES**. - EL HUERTO ELHUERTO

CIA. LTDA., actualmente mantiene un capital de TREINTA Y DOS

MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en

treinta y dos mil participaciones de un dólar cada una.

CUATRO. - Los CEDENTES declaran que las participaciones que

ceden por este acto fueron recibidas por ellos con disolución

de sociedad conyugal. **CLÁUSULA TERCERA**. - **CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES: Con fecha 24 de octubre del dos mil

dieciocho, la Junta General Universal y Extraordinaria de

Socios de la compañía EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA., con RUC

número uno siete nueve uno ocho uno tres seis siete

cero cero uno (1791813677001), autorizó por unanimidad la

cesión de participaciones materia del presente instrumento,

según consta del acta que se adjunta al mismo. La mencionada

cesión se realiza conforme el siguiente cuadro:-----

CEDENTE	Participaciones	CESSIONARIO	NACIONALIDAD
CARLOS RODRIGO EGAS TERÁN	200	FÁTIMA FLORENCIA EGAS TERÁN	ECUATORIANA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



PABLO AGUSTÍN EGAS VAREA	466	FÁTIMA FLORENCIA EGAS TERÁN	ECUATORIANA
PABLO AGUSTÍN EGAS VAREA	424	PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN	ECUATORIANA
GERMANIA MALDONADO VÁSCONEZ	243	PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN	ECUATORIANA
GERMANIA MALDONADO VÁSCONEZ	667	JOSÉ EDUARDO EGAS MALDONADO	ECUATORIANA

Las participaciones detalladas, cada una es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00). En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de la compañía EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA., queda de la siguiente manera: -----

Socio	PARTICIPACIONES	Valor nominal por participaciones	Capital suscrito y pagado (USD)
FÁTIMA FLORENCIA EGAS TERÁN	8.166	USD 1,00	\$8.166,00
PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN	8.167	USD 1,00	\$8.167,00
JOSÉ EDUARDO EGAS MALDONADO	15.667	USD 1,00	\$15.667,00
TOTAL	32.000		\$32.000,00

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se deja constancia que esta cesión comprende la totalidad de los derechos de LOS CEDENTES sobre las participaciones sociales cedidas, es decir involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones por reservas, superávit, los valores que le corresponden y se encuentran en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones y cualquier otro concepto, de tal manera que, LOS CEDENTES al ceder y enajenar dichas participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. De conformidad con lo que establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se procederá a la anulación de los certificados de aportación emitidos por la compañía EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA., a favor de LOS CEDENTES, debiendo para el efecto emitirse nuevos certificados de aportación a favor de LOS CESIONARIOS, por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento. Las participaciones cedidas mediante el presente instrumento.

CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN. - Se deja constancia que LOS CESIONARIOS, aceptan la cesión constante en el presente instrumento. - **CLÁUSULA QUINTA: MARGINACIÓN Y AUTORIZACIÓN.** - Las partes acuerdan que cualquiera de ellas podrá realizar los trámites respectivos de marginación en la Notaría donde se constituyó la compañía, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. **CLÁUSULA SEXTA: CUANTÍA.** - La cuantía de esta cesión según el valor nominal de las participaciones es DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2.000,00). Usted Señora



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el Abogado Dr. Pablo Agustín Lora Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

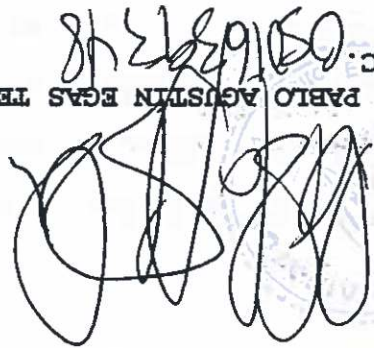
f) CARLOS RODRIGO EGAS TERÁN
C.C. 0501042030

f) PABLO AGUSTÍN EGAS VAREA
C.C. 05-0062920-0.

f) GERMANIA MALDONADO VÁSCONEZ
C.C. 0500990571

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

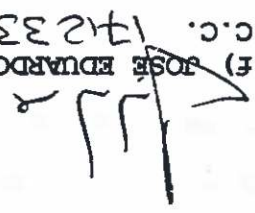
f) PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN
c.c. 051637348



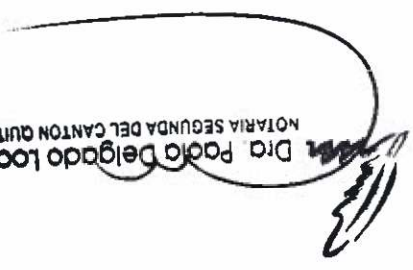
Fátima Egas Terán

f) FÁTIMA FLORENCIA EGAS TERÁN
c.c. 0502264872

f) JOSÉ EDUARDO EGAS MALDONADO
c.c. 1712336179



Dña Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EL HUERTO ELHUERTO CÍA. LTDA.**



En la ciudad de Quito D.M., a los 24 días del mes de octubre del año 2018, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la El Comercio de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía EL HUERTO ELHUERTO CÍA. LTDA.

Asisten a la presente Junta General, los siguientes Socios de la Compañía EL HUERTO ELHUERTO CÍA. LTDA.:

Socio	Participaciones	Valor nominal por participaciones	Capital suscrito y pagado
CARLOS RODRIGO EGAS TERÁN	200	USD 1,00	USD \$200,00
PABLO AGUSTÍN EGAS VAREA	890	USD 1,00	USD \$890,00
ANA GERMANIA MALDONADO VÁSCONEZ	910	USD 1,00	USD \$910,00
PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN	7.500	USD 1,00	USD \$7.500,00
FÁTIMA FLORENCIA EGAS TERÁN	7.500	USD 1,00	USD \$7.500,00
JOSÉ EDUARDO EGAS MALDONADO	15.000	USD 1,00	USD \$15.000,00
TOTAL	32.000		USD \$32.000,00

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, Pablo Agustín Egas Terán; y, como Secretario José Eduardo Egas Maldonado, quienes aceptan la mencionada delegación.

El Presidente solicita al señor Secretario proceda a verificar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Quito D.M., 25 de octubre del 2018

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Ciudad.-

Señora:

José Eduardo Egas Maldonado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía EL HUERTO EL HUERTO CIA. LTDA., como se puede evidenciar en el nombramiento adjunto, en cumplimiento a lo previsto en el inciso segundo del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que la compañía EL HUERTO EL HUERTO CIA. LTDA., según Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 24 de octubre del 2018, por consentimiento unánime del capital social de la misma, resolvió transferir dos mil (2.000) participaciones de la siguiente forma:

CEDENTE	Participaciones	CESIONARIO	NACIONALIDAD
TERÁN CARLOS RODRIGO EGAS	200	FÁTIMA FLORENCIA EGAS TERÁN	ECUATORIANA
PABLO AGUSTÍN EGAS VAREA	466	FÁTIMA FLORENCIA EGAS TERÁN	ECUATORIANA
PABLO AGUSTÍN EGAS VAREA	424	PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN	ECUATORIANA
ANA GERMANIA MALDONADO VASCONEZ	243	PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN	ECUATORIANA
ANA GERMANIA MALDONADO VASCONEZ	667	PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN	ECUATORIANA
TOTAL	2.000		

Por la atención que se da a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente.



JOSÉ EDUARDO EGAS MALDONADO
CC. 1712336179
GERENTE GENERAL
EL HUERTO ELHUERTO CÍA. LTDA.



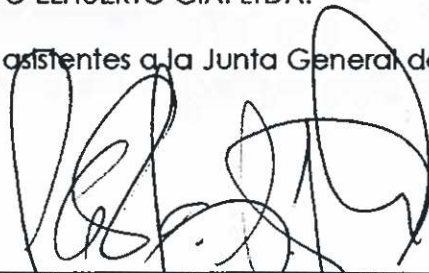
	participaciones		
FÁTIMA FLORENCIA EGAS TERÁN	8.166,00	USD 1,00	USD \$8.166,00
PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN	8.167,00	USD 1,00	USD \$8.167,00
JOSÉ EDUARDO EGAS MALDONADO	15.667,00	USD 1,00	USD \$15.667,00
TOTAL	32.000		USD \$32.000,00



Por no haber otro punto a tratarse, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 11:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de Socios de la Compañía EL HUERTO ELHUERTO CÍA. LTDA.

Para constancia de lo antes expresado, los asistentes a la Junta General de Socios, suscriben el presente instrumento.


 José Eduardo Egas Maldonado
Socio Y Secretario


 Pablo Agustín Egas Terán
Socio Y Presidente


 Carlos Rodrigo Egas Terán
Socio


 Pablo Agustín Egas Varea
Socio


 Germania Maldonado Vázquez
Socio


 Fátima Egas Terán
Socio

Quito D.M., 25 de octubre del 2018

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Ciudad.-

Señora:

José Eduardo Egas Maldonado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía EL HUERTO EL HUERTO CIA. LTDA., como se puede evidenciar en el nombramiento adjunto, en cumplimiento a lo previsto en el inciso segundo del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que la compañía EL HUERTO EL HUERTO CIA. LTDA., según Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 24 de octubre del 2018, por consentimiento unánime del capital social de la misma, resolvió transferir dos mil (2.000) participaciones de la siguiente forma:

CEDENTE	Participaciones	CESIONARIO	NACIONALIDAD
CARLOS RODRIGO EGAS TERÁN	200	FÁTIMA FLORENCIA EGAS TERÁN	ECUATORIANA
PABLO AGUSTÍN EGAS VAREA	466	FÁTIMA FLORENCIA EGAS TERÁN	ECUATORIANA
PABLO AGUSTÍN EGAS VAREA	424	PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN	ECUATORIANA
ANA GERMANIA MALDONADO VÁSQUEZ	243	PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN	ECUATORIANA
ANA GERMANIA MALDONADO VÁSQUEZ	667	PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN	ECUATORIANA
TOTAL	2.000		

Por la atención que se de a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.



DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito 04 de Diciembre del 2013- RAZO Mediante escrito pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito - Fábbrica con fecha 22 de noviembre de 2013 se declaró disuelta la Sociedad Conyugal formada entre: CARLOS RODRIGO EGAS TERAN y MARCELA CORONEL MALDONADO. De conformidad con el Art. 18 numeral 13 de la Ley Notarial del 05-11-1996. Documento que se archiva con el N° 2013-05-02-2065 D.P. Ho.



Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....



SECRETARÍA EJECUTIVA
N° 1000
CERTIFICADO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial del 05-11-1996, se declara disuelta la Sociedad Conyugal formada entre CARLOS RODRIGO EGAS TERAN y MARCELA CORONEL MALDONADO. De conformidad con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, se declara la nulidad de este matrimonio. Quito, 04 de Diciembre de 2013.

GESTION DE REGISTRO CIVIL
2013
SECCION LEGAL - MARGINACIONES
DEPARTAMENTO NACIONAL

Dra. Paola Delgado Loor
DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, TRANSCRIPCIONES Y COPIAS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) utiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 04 de Diciembre de 2013.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

sentencia de Divorcio de Juez

de 19... de 19...

Jefe de Oficina

con fecha... de 19...
se archiva

con fecha... de 19...
se archiva

Jefe de Oficina

la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del...
cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Mediante esta material celebrada...
Escrit. Notaria...
Escrit. Notaria...
Escrit. Notaria...
Escrit. Notaria...
Escrit. Notaria...
Escrit. Notaria...
Escrit. Notaria...
Escrit. Notaria...
Escrit. Notaria...
Escrit. Notaria...



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo... Pág. 372 Acta... 372

Provincia de... hoy día... de... de mil novecientos...

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ...

nacido en... de nacionalidad... con Cédula N°... domiciliado en... de estado anterior...

hijo de... y de... NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ... nacida en... el... de... de nacionalidad... de profesión... con Cédula N°... domiciliada en... de estado anterior...

hija de... y de... LUGAR DEL MATRIMONIO: ... En este matrimonio legitimaron a su... hijo... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: ...



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

Año..... Tomo..... Días Pags..... Acta.....
Día.....



[Handwritten Signature]

04-12-08

Ing. Patricia Salazar de B.
TECNICO B.
REGISTRADOR CIVIL

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
DE COTOPAXI
ARCHIVO DE REGISTRO CIVIL

REVISADO POR: *[Signature]*
CONFERIDO POR: *[Signature]*
FECHA: _____

04-12-08

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de..... fojas útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 30 Oct. 18

[Handwritten Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

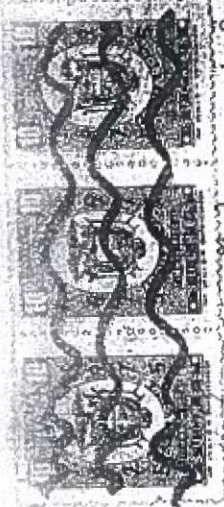
f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, QUITO, 25 de Marzo de 1.999, RAZON: Mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Quito, Pichincha, de fecha 7 de Marzo de 1.999, se Declara Disuelta la SOCIEDAD CONYUGAL formada por los cónyuges: JOSE EDUARDO EGAS VAREA y ANA GERMANA MALDONADO VASCONEZ, de conformidad con el Art. 18, Numeral 13 de la Ley Notarial Reformativa, expedida el 5 de Octubre del 1996, Documento que se archiva con el N° 89-5-2-301, DP.

Loda: NMR.

f) JEFE DE LA SECCION LEGAL



AÑO 20 Tomo Dcto. Póp ACTA



Handwritten signatures and scribbles over the registration form fields.

GESTION DE REGISTRO CIVIL OPERADOR 2008



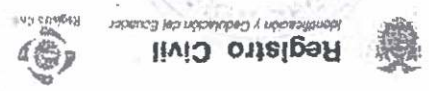
29 FEB. 2008

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de fojas) utiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 30 Oct 2008

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

COPIA INTEGRAL

Nº 8297878 USD. 0.50



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En GUITO provincia de PICHINCHA hoy día SEIS

SEPTIEMBRE de 1 AÑO DOS MIL

extirga la presente acta de matrimonio de:

nacido en GUITO PICHINCHA el 10 de MARZO de 1973, de nacionalidad ECUATORIANA

profesion EMPLEADO PRIVADO con Cédula No. 171091814-3, domiciliado en GUITO

estado anterior, SOITERO hijo de JULIAN ERNESTO ESPINOSA

ANNA RUTH POZO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

FATIMA FLORENCIA EGAS TERAN nacida en LATACUNGA COTACACHI el 04

OCTUBRE de 1977, de nacionalidad ECUATORIANA de profesion EMPLEADO

Cédula No. 050226487-2, domiciliada en GUITO de estado anterior

hija de PABLO AGUSTIN EGAS y de FATIMA FLORENCIA TERAN

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUITO FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2000

En este matrimonio reconocieron a su hij llamado

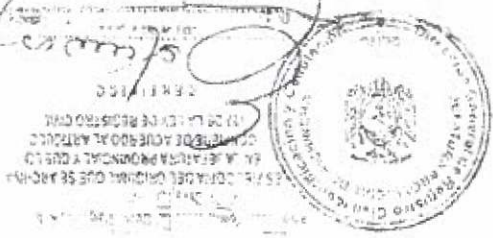
OBSERVACIONES:

STN ENMENDADURAS

JE/

FIRMAS: *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]



14 FEB. 2011

14. 2. 2011

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
2011
ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

ESPACIO PARA TIMBRES



Razón: mediante escritura pública celebrada ante el NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, QUITO, 20 de febrero de 2009, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre, ANDRÉS VIRGILIO ESPINOSA PÉREZ, FAMILIAR FLORENCIA EGAS TERAN, y de conformidad con el numeral 13 Art. 18 de la Ley Notarial referida el 20 de noviembre de 1996, documento que se archiva con el No. 1009 - 100, QUITO, 5 de marzo de 2009. EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva de de

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva de de

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. 2011. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA.

14 FEB. 2011

14. 2. 2011

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 30.09.2010

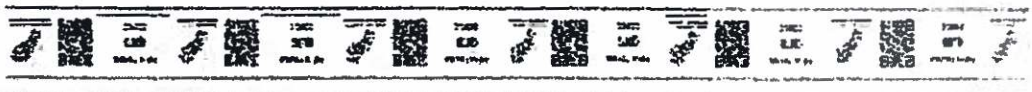
Dra. Paola Delgado Loor NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

N° de certificado: 172-061-02275
172-061-02275

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación



Emisor: CHIMBO LIVE ALCIIRA ESTEFANIA
Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO **MARGINADO**
Tomo 5-A Pág. 355 Acta 1955

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE de JUNIO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
 Tendo la presente acta del matrimonio de:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: PAHO AGUSTIN PNAS TERAN nacido en LATACUNGA, COTACACHI, de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula N° 0501639348, domiciliado en QUITO, profesión: ESTUDIANTE SOLTERO y de estado civil: SOLTERO; hijo de PABLO PNAS y de FAYMA TERAN
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA GABRIELA CASTILLO MARRINO nacida en QUITO PICHINCHA, de 1975, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión: ESTUDIANTE con Cédula N° 1707664908, domiciliada en QUITO, de estado civil: SOLTERA y de hijo de GABRIEL CASTILLO y de SILVIA MARRINO
 LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 20 DE JUNIO DE 1998
 En este matrimonio reconocen a su...
 OBSERVACIONES:
 FIRMAS:



RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO. De fecha, 24 de enero del 2014, se declara **DESUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** celebrada entre: **PABLO AGUSTÍN EGAS TERÁN** con **MARÍA GABRIELA CASTILLO MENDOZA**. Documento que se archiva con el N° 2014-133... Quito, 09 de febrero del 2014 -vc. Despacho N° 47-019

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGENACIONES

ESPACIO PARA TIMBRES



Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017
 Emisor: CHIMBO LIVE ALCIRA ESTEFANIA

N° de certificado: 172-061-02275



172-061-02275

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



CÓDIGO 3
Nº 011423

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 050 - 000590 - 61
En Ecuador, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia BAJAQUITO, el día de hoy, 8 DE OCTUBRE DE 2018, el que suscribe Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE JOSE EDUARDO EGAS MALDONADO nacido en Ecuador, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHALPICHURZ el 22 DE JULIO DE 1987 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión LICENCIADO con cédula profesional No 171238178 domiciliado en GONNESAIA Y JACINTO BEJARANO, SECTOR GONZALEZ SUAREZ EDP, SEÑAL, de estado civil SOLTERO No de JOSE EDUARDO EGAS VARELA y ANA GERMANA DE LAS MERCEDES MALDONADO VASCOÑEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE, MARIA GRACIA VELASTEGUI ANDRADE nacida en Ecuador, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia BAJACAZAR, el 14 DE MAYO DE 1981 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula profesional No 171879553 domiciliada en GONNESAIA Y JACINTO BEJARANO, SECTOR GONZALEZ SUAREZ EDP, SEÑAL, de estado civil SOLTERO No de ALBERTO ANTONIO VELASTEGUI RODRIGUEZ y MARIA EUGENIA NATACHA ANDRADE

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN, NI CON OTRAS PERSONAS. EL ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD CONYUGAL SERA EL CONTRAYENTE JOSE EDUARDO EGAS MALDONADO

MARIA GRACIA VELASTEGUI ANDRADE
Firma de la contrayente

JOSE EDUARDO EGAS MALDONADO
Firma de la contrayente

JOSE EDUARDO EGAS MALDONADO
Firma del conyugado

VERONICA ISABEL VILLANO SANCHEZ
Firma de la testigo

MARIA VICTORIA ALTAMIRANO SANCHEZ
Firma de la testigo

JOSE ANTONIO VELASTEGUI
Firma de la testigo

SALVADOR RAMIRO REAL
Firma de la testigo

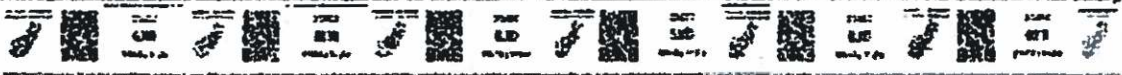
LEOPOLDO DOMINGUEZ RIVERA
Firma de la testigo

MARIA CRISTINA VELA VELASTEGUI
Firma de la testigo

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

Uso y Fecha de Matrimonio
CANTÓN QUITO 8 DE OCTUBRE DE 2018

COPY PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO

Nº de certificado: 170-054-87996
170-054-87996

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





CAJON... NOTARIAL... en la NOTARIA TERCERA...
 DISTRITO METROPOLITANO PROVINCIA DE PICHINCHA...
 DISCRETA LA SOCIEDAD CIVIL...
 MARIA GRACIA VELASQUEZ...
 19/09/2017



Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
 Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO

N° de certificado: 170-054-87996



170-054-87996

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0501042030

Nombres del ciudadano: EGAS TERAN CARLOS RODRIGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL MALDONADO MARIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 1981

Nombres del padre: EGAS VAREA CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TERAN BARRERO ANA ADELA DE LAS

MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-168-85149

Los datos fueron emitidos por





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500629266

Nombres del ciudadano: EGAS VAREA PABLO AGUSTIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN VASCONEZ FATIMA FLORENCIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE DICIEMBRE DE 1973

Nombres del padre: EGAS CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VAREA BLANCA

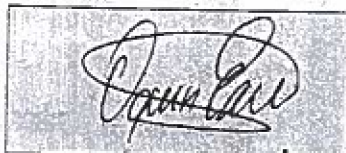
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-168-85173





Handwritten signature



N° de certificado: 187-168-85194

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO
Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2014

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VASCONEZ ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres del padre: MALDONADO MODESTO

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1975

Cónyuge: EGAS VAREA JOSE EDUARDO

Estado Civil: CASADO

Profesión: SECRETARIA

Instrucción: BACHILLERATO

Sexo: MUJER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1952

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Nombres del ciudadano: MALDONADO VASCONEZ ANA GERMANIA

Número único de identificación: 0500790571

Handwritten signature: Germania H. de Egas



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502264872

Nombres del ciudadano: EGAS TERAN FATIMA FLORENCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA POZO ANDRES VIRGILIO

Fecha de Matrimonio: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: EGAS PABLO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TERAN FATIMA FLORENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Fátima Egas Terán

N° de certificado: 185-168-85232



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0501639348

Nombres del ciudadano: EGAS TERAN PABLO AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO MERINO MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: EGAS PABLO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TERAN FATIMA FLORENCIA

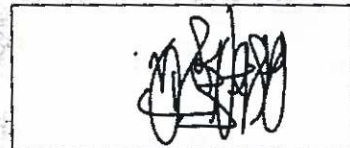
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Los datos fueron emitidos



N° de certificado: 182-168-85262





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712336179

Nombres del ciudadano: EGAS MALDONADO JOSE EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASTEGUI ANDRADE MARIA GRACIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: EGAS VAREA JOSE EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MALDONADO VASCONEZ ANA GERMANIA DE
LAS MERCEDES

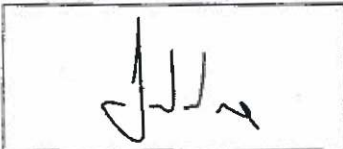
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-168-85288





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 050062926-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
EGAS VAREA
PABLO AGUSTIN

LUGAR DE NACIMIENTO
GOTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1932-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
FATIMA FLORENCIA
TERAN VASCONEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
EGAS CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VAREA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2016-07-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-22

A1111A1121

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

022 JUNTA N°
022 - 235 NÚMERO
0500629266 CÉDULA

EGAS VAREA PABLO AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA / PROVINCIA
RUMINAHUI / CANTÓN
SANGOLQUI / PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

CERTIFICADO DE VOTACION

050079057-1

004 - 337

050079057-1

NALDONDO VASCONZ ANA GENARA
 VOTACION Y NOMBRAMIENTO

PROCESO ELECTORAL
 REGIONAL
 QUITO
 ZONA 2

004





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCION REGIONAL DE REGISTRO CIVIL

050079057-1



NALDONDO ROBERTO
 VOTACION Y NOMBRAMIENTO

VOTACION Y NOMBRAMIENTO
 REGIONAL DE REGISTRO CIVIL
 QUITO

2024-01-27

050079057-1

Signature

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCION REGIONAL DE REGISTRO CIVIL

050079057-1

ANALDO VASCONZ ANA GENARA
 VOTACION Y NOMBRAMIENTO

VOTACION Y NOMBRAMIENTO
 REGIONAL DE REGISTRO CIVIL
 QUITO

2024-01-27

050079057-1

Signature





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

050226487:2

CIUDADANA
 EGAS TERAN
 FATIMA FLORENCIA
 MARRÓN
 COTACACHI
 LATACUNGA
 LA MATRIZ
 FECHA DE EMISIÓN: 1977-10-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANDRÉS VIRGILIO
 ESPINOSA POZO






INSTRUMENTO
 SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL NOTARIO
 EGAS PABLO AGUSTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL ABOGADO
 TERAN FATIMA FLORENCIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 LATACUNGA
 2016-07-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-07-20

LICENCIADA

NOTARIA SECUNDARIA
 Dra. Paola Delgado
 Quito - Ecuador

Fatima Egas Teran

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2015

007
 ZONA

007 - 195
 MUNICIPIO

050226487:2
 CENSO

EGAS TERAN FATIMA FLORENCIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
 RUMIHAQUI
 CANTON
 SAN RAFAEL
 BARBOSA

ORDENACION
 ZONA




CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO DE 2018

CNE



000183348
 018 - 201

016

BOAS TERAN PABLO AGUSTIN
 APellidos y Nombres

PROVINCIA
 CANTON
 MUNICIPIO

ZONA I
 DISTRITO

INSTRUCIONES

BACHILLERATO
 EMPLEADO PRIVADO


APellidos y Nombres del Padre
 BOAS PABLO AGUSTIN

APellidos y Nombres de la Madre
 TERAN PATRICA FLORENCIA

QUITO
 2018-08-01
 FECHA DE EXPIRACION

2022-08-01

000183348




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DE IDENTIFICACION Y REGISTRACION

050163934-8

CEDULA DE IDENTIFICACION

CIDADANIA
 ECUATORIANA

PROVINCIA
 PABLO AGUSTIN

LOCALIDAD
 COTACACHI

LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-11-10

MACONABUO - ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA GABRIELA
 CASTILLO MERINO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION


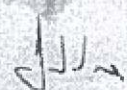
CARNET N° 171233617-9



 CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: EGAS MALDONADO JOSE EDUARDO
 SEXO: MASCULINO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHALPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-07-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 NOMBRE: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA GRACIA VELASTEGUI ANDRADE



INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROFESOR: EGAS VAREA JOSE EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA INSTITUCION: MALDONADO VASCOVELANA LOCAL Y SACRAMENTO DE EDUCACION
 QUITO
 2018-01-18
 FECHA DE EMISION: 2028-01-18

PROFESION DEL PROFESOR: INGENIERO



CERTIFICADO DE VOTACION
 CNE

002 002-208 1712336179

JUNTA No. 002-208
 APELLIDOS Y NOMBRES: EGAS MALDONADO JOSE EDUARDO



PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 RUMIPANGA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: ZONA 3



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de... 6... fojas; út hest. que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 30. Oct. 2018

Dra. Paola Delgado Loo
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga CARLOS RODRIGO EGAS TERAN Y OTROS, a favor de FATIMA FLORENCIA EGAS TERAN Y OTROS, debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta de octubre del año dos mil dieciocho.

DOCTORA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000041031



20181701024001773

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701024001773

MATRIZ	
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2018. (12 09)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2939

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EL HUERTO ELHUERTO CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791813677001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5759

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR CARLOS RODRIGO EGAS TERAN Y OTROS A FAVOR DE FATIMA FLORENCIA EGAS TERAN Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, EL TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, **AL MARGEN DE LA ESCRITURA** DE CONSTITUCION DE COMPANIA EL HUERTO ELHUERTO COMPANIA LIMITADA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO. - QUITO, A DOCE DE NOVIEMBRE DEL ANO DOS MIL DIECIOCHO. - LQ.



Registro Mercantil
Dirección Nacional

TRÁMITE NÚMERO: 87251



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	130085
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1281
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /30/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 2000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI CARLOS EGAS TERAN CEDE 200 PART A FATIMA EGAS TERAN.; PABLO EGAS VAREA CEDE 466 PART A FATIMA EGAS TERAN.; 424 PART A PABLO EGAS TERAN; GERMANIA MALDONADO VASCONEZ CEDE 243 PART A PABLO EGAS TERAN Y 667 PART. A JOSE EGAS MALDONADO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N°149 TOMO 133 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14/01/2002.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 18-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



